



ACTA N° 6

- FECHA: **jueves 19 de noviembre, 2015**
- HORA: 19:15 hrs.
- Asistencia consejeros titulares: Se ausentan a esta sesión (*ambas con aviso*), las consejeros titulares Leonora Reyes Jedlicki (académica representante de la Rectoría U. de Chile) y la profesora del Liceo, señorita Marcela Bornand Araya, siendo esta última reemplazada por el consejero suplente Rodrigo Ahumada Munita.
- Invitados presentes en esta sesión: Subdirector del Liceo, Miguel Ángel Castillo Letelier; Jefe UTP, Federico Tapia Ramírez; representante de la Asamblea de Estudiantes, Paulina Cortés Núñez; Jefe Asignatura de Artes Musicales, profesor Armando Gallardo Segovia.
- **TABLA:**
 1. Aprobación Acta anterior (n° 4 del 2015)
 2. Informaciones institucionales generales
 3. Definición Proyecto “Escuela Experimental de Música”
 4. Propuesta de Dirección/C. Multiestamental sobre recuperación carácter público del LMS
 5. Varios

El Director abre la sesión con el saludo de rigor. Se refiere brevemente a los puntos de la Tabla y al tema central de la próxima reunión.

Punto 1: Aprobación acta anterior

Formulada la consulta correspondiente respecto del contenido del registro de la 4° sesión (*información que estaba pendiente*), no hay observaciones de parte de los consejeros, razón por la cual se aprueba su publicación.

Punto 2: Informaciones institucionales generales (*presentación a cargo del Subdirector del Liceo, profesor Miguel Castillo Letelier*)

a) El Subdirector inicia su exposición invitando a los consejeros, y demás asistentes a la presente reunión, a participar en las diversas actividades de la agenda de extensión académica, cultural artística e institucional que el Liceo diseña para esta época del año:

De extensión cultural:

- ✓ Encuentro Interno de Teatro (19 y 20 nov.)
- ✓ Presentación Talleres de Artes Musicales, en el marco de la Semana de la Música: (*Guitarras, Coro, Pequeña Orquesta, Conjunto Instrumental, Bronces, Piano, Wally's Band*) (18 nov. al 10 dic.)

De la Promoción 2015:

- ✓ Cacharpaya (fiesta folklórica del Ciclo 3 dedicada a la Generación 2015: (20 nov.)
- ✓ Ceremonia de Licenciatura IV°s Medios 2015 (4 dic.)

b) En el marco de las iniciativas y gestiones de vinculación del Liceo con la U. de Chile, el 10 de noviembre se llevó a cabo en la Facultad de Filosofía y Humanidades la presentación del Comité Editor del LMS (*presidido por el Director, coordinado por la profesora Marcia Ravelo e integrado por profesores de diversas asignaturas y Ciclos*), como expositor invitado a la “Semana de las Pedagogías de la U. de Chile”.

En la oportunidad se hizo un recuento histórico de las publicaciones se han hecho desde los primeros años de existencia del Establecimiento, con el fin de recoger y registrar el trabajo pedagógico del LMS y la conformación de su estructura organizacional. Se describió también el trabajo realizado desde el año 2012 por el equipo editorial, que ha trabajado en el rescate y reedición de la antigua Revista Brown 105 (n°s 5 y 6). También se promocionó el lanzamiento del Boletín Pedagógico 2015 (formato digital), que este año reúne experiencias de aprendizaje de los estudiantes, cuyos textos fueron ilustrados por profesores del Liceo. El Director destaca la presencia del alumno Benjamín Valdés Vera en la presentación, autor de “¿Por qué tanta gente odia las matemáticas?”, que aparece en la actual versión del Boletín. Asimismo, el testimonio de la Educadora de Párvulos Mónica Chaña Paillamil, colaboradora del Comité Editorial y autora de un artículo sobre los Pueblos Originarios en la Educación que aparece en Boletín del año 2013, oportunidad que le ha permitido –según sus palabras- revalorar su origen mapuche, estimular su desarrollo profesional y difundir conocimiento relevante sobre la cosmovisión indígena ancestral.

c) En el mismo contexto de vinculación con la U. de Chile, se han llevado a cabo las siguientes gestiones en el último mes:

1. Reunión del Subdirector del Liceo con la Directora del Archivo Andrés Bello de la U. de Chile, a quien se le solicitó formalmente reactivar el convenio de colaboración firmado el año pasado. Para esos efectos, se acordó diseñar una agenda de trabajo (enero del 2016) que establezca gestiones y acciones orientadas a proveer a la Biblioteca del LMS de una plataforma de selección, restauración, modernización y proyección del archivo bibliográfico y fotográfico patrimonial, tarea que requiere de un trabajo riguroso y tiempo especialmente dedicado a dichos fines (al menos, un par de años). La Biblioteca del Liceo tiene una cantidad apreciable de material que no ha sido revisado ni clasificado por diversas razones, y forma parte de la memoria institucional y la cultura manuelsalina. Se cuenta, además, con la posibilidad de que ex alumnos de antiguas generaciones puedan facilitar sus imágenes para ser reproducidas e incorporadas a la respectiva colección.

2. Reunión del Subdirector con el Decano de la Facultad de Medicina para protocolizar un nuevo acuerdo de colaboración que incluye a las 8 Escuelas del área de la salud. El borrador del documento fue aprobado por ambas instituciones y solo resta fijar la fecha en que se firmará el convenio, que tienen 3 años de trayectoria.

d) El Ciclo de Educación Básica (nivel 4°) ha estado desarrollando un trabajo conjunto de Asignatura (Lenguaje) y Orientación llamado “Más Amigos”, consistente en el intercambio epistolar, a la usanza tradicional, entre niñas y niños del mismo nivel pero diferentes establecimientos, estableciéndose valiosos lazos de amistad. En ese contexto, el 2 de noviembre visitó el Liceo un numeroso grupo de niñas y niños del Colegio Parroquial San Miguel (CPSM), en compañía de sus profesores y apoderados. En marzo del 2016 se retoma el proyecto y se contactará a otros establecimientos.

e) La XII Olimpiada de Matemática PSU se realizó según la programación establecida. En la competencia participaron aproximadamente 100 estudiantes de distintos liceos y colegios de Santiago, resultando ganador un alumno del Liceo de Aplicación. Este certamen convoca a jóvenes muy destacados en matemática, quienes habitualmente obtienen altos puntajes en la respectiva prueba cuando rinden la PSU.

f) En los dos últimos meses se han llevado a cabo dos acciones de solidaridad que han comprometido a la comunidad liceana. El primero, de colaboración directa con dos familias de Chañaral de Carén, IV° Región, afectadas gravemente por efectos del terremoto del 16 de septiembre. El segundo, dirigido en apoyo a la familia de Fernanda González, destacada ex alumna, cuyo hogar sufrió pérdidas cuantiosas a raíz de un incendio de proporciones. Los estudiantes organizaron un “Jeans day” y se montó un stand en la Fiesta de la comunidad para reunir aportes. La información correspondiente está publicada en la página web del Liceo.

g) La APALMS realizó con éxito la tradicional Fiesta de la Comunidad, que en la versión 2015 tuvo como invitados especiales a profesores y estudiantes que participan en las ACLEs (como Ajedrez, Escalada, Tiro al Arco), en el contexto de crear sinergia como reflejo de la importancia del trabajo conjunto en pos de mejorar la experiencia de aprendizaje y de los procesos educativos en general. A la actividad asistió un número importante de personas y será necesario evaluarla en varios aspectos, con miras a perfeccionar especialmente lo referido a seguridad. El Director pone de relieve el impulso académico y comunitario que tuvo este año el evento.

h) Dada la demanda de padres y apoderados externos al Liceo, se abrió un 3° Proceso de Postulación de estudiantes para efectos de Admisión LMS 2016, en los niveles 3°, 4°, 6°, 7° y 8° Básico; I°, II° y III° Medio. El cierre de inscripción es 27 de noviembre.

i) El diseño del Calendario de finalización del Año Escolar 2015 está completo e informado a través de todos los canales institucionales. En él se incluyen las fechas de cierre del proceso, feriado legal de profesores y funcionarios e inicio del Año Escolar 2016.

j) Dos profesores (Jaime Guzmán Carvajal y Sergio Soto Bizzozero) y dos funcionarios del Liceo (Luis Soto Encina y Carlos Catalán Cisternas) fueron reconocidos en la ceremonia pública con que la U. de Chile distingue a quienes han cumplido 40 años de servicio. En el caso del LMS, fue la Vicerrectora doctora Rosa Devés quien confirió la medalla a los funcionarios, largamente aplaudidos por los asistentes. Las autoridades del Liceo que les acompañaron estimaron que el hecho fue un gesto significativo por parte de la Universidad, teniendo en consideración que el Manuel de Salas ha sido la única entidad que retornó a la estructura orgánica universitaria, a partir de la instauración de la democracia en el país.

Cierra el tratamiento del punto 2 el señor Cartagena, quien manifiesta –en nombre de la APALMS- su satisfacción por los resultados de la Fiesta de la Comunidad, sumándose al acuerdo sobre la necesidad de la evaluación de la actividad. Agradece formalmente el apoyo de la Subdirección y de todas las autoridades, así como el de los profesores que participaron en la jornada.

Punto 3: Definición viabilidad aplicación Proyecto “Escuela Experimental de Música”

El Director comienza el análisis de este tema de la Tabla presentando al profesor Armando Gallardo Segovia, Jefe de la Asignatura de Artes Musicales. A continuación, recuerda a los asistentes que el proyecto “Escuela Experimental de Música” fue presentado en el mes de julio al Consejo Asesor por parte de su promotor, Alejandro Lavanderos Gallardo, con el respaldo de la APALMS. En esa oportunidad se acordó que la respectiva asignatura debía ser quien tomara conocimiento directo de la propuesta, y fueran los especialistas en el tema quienes evaluaran sus alcances y eventual aplicación en el LMS.

Toma la palabra el profesor Gallardo, quien comenta que se reunieron en su momento con don Alejandro Lavanderos, quien les expuso el proyecto y respondió las dudas que se le formularon en torno a varios aspectos que no aparecen especificados en la presentación de la idea. Explica que el encuentro se dio dentro de un marco de respeto profesional, objetividad basada en el conocimiento y consideración por los aportes que el académico y los docentes hicieron en el desarrollo de la conversación. Cumplida esa etapa, los profesores de Artes Musicales elaboraron un informe acerca de la postura que la asignatura ha asumido en relación con el proyecto, cuyas ideas fundamentales el profesor Gallardo las resume y comenta a los(as) consejeros(as) según como sigue:

- ✓ En términos generales, el proyecto cumple con los principios generales y específicos de la enseñanza de una disciplina, pero no considera todo el marco curricular que se aplica en el LMS ni los objetivos transversales propios de la experiencia de aprendizaje.

- ✓ La esencia básica de la propuesta se vincula más a la realidad académica europea que a la nuestra y pone de relieve el principio de competencia, semejante a un conservatorio. Ese enfoque del proyecto es consecuente con la percepción del expositor en cuanto a que los estudiantes chilenos tienen una formación musical insuficiente como para seguir estudios en el extranjero.
- ✓ Como perspectiva en contraste, la Asignatura de Artes Musicales estima que cualquier proyecto musical que se presente como opción para el Liceo debe conocer de antemano su marco curricular y el valor de educar en libertad, para que el mismo estudiante sea quien elija espacios y formas de aprendizaje a través de cursos del Plan Común, Electivos, Diferenciados y talleres de libre elección, desde los cursos iniciales de la E. Básica. Esa opción sitúa al establecimiento en un escenario muy distinto y mucho más rico que el de otros colegios.
(El señor Gallardo acota que esta información no era conocida completamente por el promotor del proyecto en el momento de la presentación que hizo al Consejo Asesor).
- ✓ Actualmente está en plena ejecución el Proyecto de Orquesta Juvenil LMS, al que se han ido sumando niveles de enseñanza (5ºa IIº Medio, con violín, violonchelo, contrabajo, viola). También existe la pequeña Orquesta, Conjunto Instrumental, Coro, Batucada, Bronces, Audiciones, Composición Musical, Rock, etc. No hay “espacios vacíos” que tengan que llenarse por efectos de una demanda en este sentido. Hay variedad, horarios y espacios que se han implementado con el fin de satisfacer la necesidad de aprender o perfeccionarse en instrumentos musicales o en otras formas de hacer música. Por lo tanto, integrar una nueva oferta a lo existente sería no solo desconocer el trabajo que se ha desarrollado durante décadas en el Liceo, sino también -en lo administrativo- diseñar un horario institucional con características muy lejanas a la realidad funcional total del Establecimiento.
(El profesor Gallardo comenta que la amplia oferta que describe tampoco era una información que manejara el señor Lavanderos).
- ✓ El Liceo ha facilitado importantemente, y desde hace varios años, el trabajo de formación musical especializada de estudiantes que asisten a instituciones o entidades externas, otorgando espacios y tiempos para dichos fines. Prueba de ello es que hay un registro de egresados que han seguido estudios profesionales como instrumentistas, académicos o pedagogos musicales.
- ✓ Al formularse la consulta sobre la glosa referida al financiamiento del proyecto: equipamiento, infraestructura, contratación de especialistas, etc., queda de manifiesto que el expositor no está al tanto de la situación legal del Liceo respecto de la posibilidad de optar y lograr fondos concursables estatales o privados, nacionales o extranjeros. Esta es una gestión que varias áreas de trabajo pedagógico han realizado por años con resultados infructuosos. Es una en una probabilidad remota para el Liceo, en tanto institución de financiamiento particular. Formar especialistas en música exige, por ejemplo, contar con salas exclusivas e instrumentos de alto costo que el Liceo no está en condiciones de ofrecer a eventuales interesados, y no se tiene seguridad alguna de la disposición de recursos de los padres para cubrir gastos en ese sentido. Se agrega a lo anterior el hecho de que, sobre la base de una vasta experiencia de los profesores de Artes Musicales del LMS, y de conformidad con el desarrollo psicobiológico de niños y jóvenes, se puede afirmar que un número reducido de estudiantes sería el que se integraría y mantendría como parte de un proyecto tal, porque ellos necesitan ir experimentando variadas oportunidades, especialmente en el campo de las artes.
- ✓ Por consiguiente, y como resultado del minucioso análisis, observaciones y discusiones llevadas a cabo por la Asignatura de Artes Musicales, los respectivos docentes estiman inviable la materialización del “Proyecto de Escuela Experimental de Música”, y reafirman su total adhesión al principio de formación integral de los estudiantes del LMS.

El Director abre la discusión sobre el contenido de la presentación del informe del profesor Gallardo y ofrece la palabra.

Interviene en primer lugar el señor Cartagena, quien declara lamentable que en el momento de la presentación del proyecto al Consejo Asesor, “quedaran pocos asistentes” (calcula que solo el 50% de la totalidad de sus miembros). Comenta que él acompañó al señor Lavanderos a la reunión con Artes Musicales, y que efectivamente el marco de la idea expuesta tiene como finalidad anticipar la oportunidad de continuar estudios superiores en el extranjero a quien quiera lograr un posgrado que lo valide como instrumentista, porque hoy día no hay ningún colegio que esté en condiciones de garantizar eso a un egresado. Reconoce que la idea no tiene el carácter formativo transversal propio de un currículo escolar, pero siendo el LMS un liceo experimental, bien podría atreverse a desarrollar la propuesta. No está de acuerdo con algunos argumentos que aparecen en el informe de la Asignatura de Artes Musicales, porque –según su opinión– están formulados sobre la base de “lo que hoy día se hace”, y no se dice nada respecto de lo que se va a hacer. Cuestiona la legitimidad de la “satisfacción lograda” versus la ausencia de mayores cuestionamientos y aspiraciones respecto de lo hecho y lo que se hace en la formación de alumnas y alumnos del LMS.

Pide la palabra la profesora Tamara Maureira para reforzar la aseveración que ha hecho el profesor Gallardo sobre el apoyo que brinda el Liceo a quienes siguen estudios externos especiales de música, siendo estudiantes regulares de E. Básica o Media. También, el estímulo que permanentemente se da en favor de los estudiantes talentosos. Está de acuerdo en aquello de que todo trabajo en desarrollo, como los actuales proyectos musicales del LMS, debe ir evaluándose, incorporando factores de implementación y mejoramiento. Especialmente, por ser Artes Musicales una disciplina en permanente innovación.

El Director toma su turno y se refiere al amplio currículum de don Alejandro Lavanderos, que no deja lugar a cuestionamientos sobre su calidad profesional. Sin embargo, dice, estima importante señalar las siguientes observaciones en torno al proyecto “Escuela Experimental de Música”:

- 1) La afirmación sobre la deficiencia de la formación musical de los estudiantes en Chile carece del respaldo que podrían otorgar ciertos datos duros o informaciones cotejables al respecto, que no se incluyeron en la etapa previa a la presentación del proyecto.
- 2) A la fecha, y no obstante las consultas formuladas en torno al ítem, no se ha obtenido respuesta sobre la cuestión del financiamiento, descripción que no aparece en la propuesta. Es indispensable, en relación con esto, tomar en cuenta que es el Director/a de un organismo quien tiene la máxima responsabilidad sobre el origen y destinación de recursos monetarios institucionales para resguardar el desarrollo adecuado de una iniciativa mayor, como es la que se menciona. En el caso del LMS, la actual gestión directiva termina a fines del año 2016, y en el trayecto que falta para completar su itinerario no se comprometerá con ninguna propuesta que signifique reservar parte del presupuesto del Liceo al cumplimiento de una obligación que tendrá que asumir el siguiente Director o Directora. Más aún, si un factor tan importante como es el soporte financiero, no está definido.
- 3) Existe también una importante omisión en el proyecto acerca de cómo se puede integrar a la malla curricular, sin exceder el marco de los Programas de Estudio y objetivos de aprendizaje del LMS y del MINEDUC y de los principios e ideas del actual PEI o el que está en etapa final de reformulación.
- 4) Los estudiantes del LMS pueden acceder al aprendizaje de áreas específicas de las artes musicales en entidades que son parte de la U. de Chile y se dedican exclusivamente a esos estudios: Conservatorio, ISUCH.
- 5) El Liceo no es necesario para una Escuela Experimental de Música que, dada su finalidad, se basta a sí misma y no necesita instalarse dentro de otra escuela. Lo anterior no obsta para revisar la opción de suscribir un acuerdo de colaboración con una entidad de esas características, con el objeto de que nuestros estudiantes interesados participen en alguna de las disciplinas que imparte.

- 6) Uno de los objetivos centrales del LMS en el área musical es reforzar el proyecto “Orquesta de Cámara” iniciado hace tres años. Se ha hecho un esfuerzo importante en la contratación de profesores especialistas en instrumentos y se han ido logrando avances importantes en el trabajo que se realiza.

Finalizado lo precedente, el Director declara que consecuentemente con el análisis realizado, las consultas y alcances hechos en torno a la idea, el “Proyecto Escuela Experimental de Música” no es posible ser desarrollado en el Liceo Manuel de Salas en la actual coyuntura ni durante el tiempo que resta para el término de su dirección, a fines del año 2016.

Dicho lo anterior, solicita que los consejeros se pronuncien al respecto.

No habiendo observaciones, la moción presentada por el Director se establece como **acuerdo del Consejo Asesor**.

Se vuelve a ofrecer la palabra y es el señor Ávila quien interviene para decir que le preocupa que la educación enfoque su mirada en las debilidades de los estudiantes y no en sus fortalezas. Al menos, dice, nunca ha recibido un comentario de algún profesor que lo sorprenda con algo relacionado con ello respecto de su hijo mayor, sea en música o deporte. Piensa que todos los niños son geniales en alguna área del conocimiento, y el Liceo tiene el deber de detectar los talentos para su aprovechamiento real. Dice que espera más del Manuel de Salas en dicho sentido. Reconoce que la Escuela Experimental de Música podría no ser una alternativa real, pero espera otras posibilidades que se materialicen en favor de los estudiantes.

El Director acota que, efectivamente, la educación chilena tiene que cambiar el criterio pedagógico que aplica y estimular las fortalezas/talentos de los estudiantes por encima de sus debilidades o ineptitudes. Y ese cambio, a su entender, es una tarea de proporciones que involucra transformaciones y resoluciones curriculares y didácticas de las que el LMS no está exento.

Pide la palabra el estudiante Pablo Cornejo, quien manifiesta una postura distinta a la del señor Ávila, a partir de su propia experiencia y la de sus compañeros. En especial, por el trabajo realizado por profesores de la Asignatura de Artes Musicales y de Educación Física del LMS que son, a su juicio, ejemplos de detección, estímulo y apoyo para los estudiantes talentosos desde los primeros años de escuela. Pone de ejemplo a dos estudiantes que fueron apoyados desde muy pequeños por sus profesores y hoy se destacan en el área musical y deportiva. Añade que en otras asignaturas, como Ciencias Sociales u otras, sí hay profesores que reconocen tempranamente los talentos o aptitudes de los estudiantes y encauzan su trabajo a lograr niveles superiores o de excelencia. En relación con el proyecto en discusión, estima positivo que se haya hecho una descripción del trabajo que la Asignatura de Artes Musicales desarrolla desde hace años, porque eso real y comprobable.

Corroborar lo expuesto por su compañero Pablo Cornejo la estudiante Paulina Cortés, quien destaca las facilidades que el Liceo otorga a los estudiantes que completan su formación musical fuera de él. En su opinión, ese procedimiento fomenta la autonomía de quienes están realmente interesados y deja en evidencia que se atiende a todos, en la medida de las reales posibilidades horarias, de recursos y espacios.

El profesor Ahumada también reafirma los dichos de ambos estudiantes y añade que la propuesta metodológica de Artes Musicales es una de las que estima más destacable, porque está en constante cambio, mejoramiento y descubrimiento de talentos iniciales, utilizando herramientas pedagógicas que favorecen dicha finalidad. Pone de relieve la reinstalación del Coro y la Pequeña Orquesta del Ciclo Básico. Señala que es fundamental respetar el derecho de los estudiantes de recibir una formación amplia, integral e integrativa través del aprendizaje que logren en cualquiera de las disciplinas del currículo escolar, sin exclusividad de alguna en particular. Toma como ejemplo la trayectoria de un

estudiante a quien se le brindaron todos los espacios para desarrollar su talento artístico musical, aun cuando él siempre manifestó su anhelo de seguir estudios de Medicina, que es lo que actualmente hace. Por lo mismo, acepta que la observación del señor Ávila podría aplicarse a otras asignaturas, pero en ningún caso a Música.

El señor Ávila vuelve a intervenir para aclarar que su comentario no se refería a esa asignatura ni a Educación Física en especial, porque estima que en ambas, además, es más fácil detectar capacidades, dada la naturaleza de las disciplinas. Insiste en la necesidad de que los profesores agudicen más su observación en áreas que exigen competencias comunes, como matemática/ajedrez.

El profesor Mario Leyton aporta al tratamiento del tema exponiendo que es encomiable el proyecto Escuela Experimental de Música, en tanto busca dar prestigio a Chile en el ámbito musical, pero hay que mirar la perspectiva de todas las asignaturas del Currículo. Cada disciplina tiene el rol de ir fortaleciendo el logro de objetivos transversales cognitivos y formativos y hacer los aportes que corresponda en el proceso del desarrollo integral de los educandos. En este contexto, piensa que es el Liceo mismo quien debe diseñar estrategias que permitan otorgar respaldo y estímulo a los estudiantes especialmente dotados para que desarrollen un determinado talento, porque si no se corre el riesgo de tener que poner atención a propuestas paralelas que más bien distraen el avance del proyecto curricular del Liceo.

Pide la palabra la señora Valeria Herrera, quien, en el marco de la última idea del señor Leyton, presenta la moción de generar un protocolo que el autor o promotor de algún proyecto externo debe completar antes de pasar a la fase de exponerlo al Consejo Asesor. En la información que se registre en dicho formulario tiene que quedar de manifiesto que ese autor o promotor maneja un conocimiento acabado de lo que ya se hace o se ha realizado en el Liceo. Lo anterior, con el fin de evitar invertir tiempo en el estudio de ideas que aparecen como novedosas pero en la práctica no lo son. Según su opinión, en que el actual contexto de reformulación del PEI y la búsqueda de recuperación del carácter experimental del LMS, son los docentes quienes deben liderar principalmente todo proyecto de innovación y mejoramiento educativo. Parafraseando aquello de “pastelero a tus pasteles”, insiste en que son ellos los profesionales del área y gestión curricular, sin perjuicio de que los demás actores de la comunidad educativa participen como valiosos colaboradores: estudiantes, padres y apoderados, etc.

La última observación la formula como respuesta a la acotación que hace el señor Ávila respecto de que los proyectos pueden ser presentados por cualquier persona. Termina su intervención insistiendo en que los expertos en una materia son quienes deben encabezar las iniciativas propias del ámbito educativo.

En el momento de dar término al Punto 3, el Director pone de relieve el valor de propuestas en desarrollo que fueron generadas por apoderados con un diseño curricular pertinente, y que la Unidad Técnico Pedagógica del LMS implementó y orientó de conformidad con sus criterios pedagógicos: Religiones Comparadas, Taller de Integración y Alfabetización Digital. A continuación, pregunta a los consejeros si aprueban la **moción de la señora Herrera**, y al no haber comentarios se da por **aceptada**.

Antes de iniciar el siguiente punto de la Tabla se autoriza al profesor Gallardo a retirarse de la reunión.

Punto 4 (Propuesta de Dirección/C. Multiestamental sobre recuperación carácter público del LMS)

El Director inicia la revisión de este punto haciendo una síntesis de la reunión extraordinaria del 15 de octubre, realizada a solicitud de los estudiantes que integran el Consejo Asesor, con el fin de avanzar en la discusión sobre la recuperación del carácter público del Liceo. Explica que lo que se expondrá en esta sesión es parte del borrador del nuevo PEI (en fase final de elaboración), proceso que lleva a cabo la Comisión Multiestamental, y que contiene definiciones de la idea de “lo público”, establecidas en el marco de la misión que el Estado encomendó al Manuel de Salas en el momento de su fundación.

Presenta a don Waldo Abarca, asesor del estamento estudiantil en la Comisión Multiestamental, quien hará la exposición. Antes de proceder a dar la palabra al profesional comenta que es muy necesario asumir que, no obstante el anhelo colectivo, puede ser que varios integrantes de la comunidad no estén diciendo o entendiendo lo mismo que otros respecto del concepto en discusión. Por lo tanto, es fundamental concordar una visión general y conversar en conjunto y claramente sobre qué es la educación pública y qué es lo que busca el Liceo Manuel de Salas en este proceso de recuperación de dicha condición; diseñar la forma como se sensibilizará a la comunidad sobre el tema, que fue una de las ideas surgidas en la sesión extraordinaria (cuya síntesis de acuerdos fuera enviada a los consejeros en su momento), y que la mencionada Comisión Multiestamental ya había tomado en consideración; programar una agenda o plan operativo institucional que se oriente al logro de la refundación de un establecimiento educativo laico y de libre pensamiento, de innovación educativa (con apego a la ley), de formación integral y con una comunidad que sea factor fundamental de aprendizaje, de proyección nacional.

Toma la palabra el señor Abarca, quien reparte un documento a los consejeros y procede a leer y comentar cada punto de la propuesta de Dirección y Comisión Multiestamental, dando espacio a los comentarios que vayan surgiendo en la presentación.

En el texto introductorio se afirma que el objetivo comunitario de avanzar hacia la recuperación plena del carácter público del LMS requiere de un plazo no menor a 4 años, a partir de la aprobación del nuevo Proyecto Educativo Institucional, teniendo como referente fundamental la Ley de fundación y la Ley de traspaso a la U. de Chile, que encargan al Liceo Manuel de Salas generar innovación educativa. Para ese fin, en el actual contexto histórico del Establecimiento, se necesitan recursos financieros que debieran ser aportados básicamente por el Estado a través de la misma Universidad.

Para el logro del objetivo central que ha convocado a la comunidad liceana, la propuesta contempla la ejecución de 8 acciones principales, a modo de un plan operativo, resumidas de la siguiente manera:

- ✓ Informar y sensibilizar a la comunidad sobre qué es educación pública y las razones que como Liceo tenemos para acceder a esa calidad en el actual contexto.
- ✓ Discutir ampliamente en la comunidad los alcances y plazos para el logro del propósito central.
- ✓ Poner en conocimiento y discutir con la U. de Chile y el Estado la voluntad de la comunidad educativa, el asunto del financiamiento y la forma como se llevarán a cabo los cambios en el ámbito pedagógico, administrativo y presupuestario.
- ✓ Comenzar en el presente a instalar el concepto de lo público en términos formativos; afianzar proceso de innovación educativa; incluir en el currículo la formación ciudadana en ámbitos que consideren la interculturalidad, la sexualidad y sus diversas expresiones, el autocuidado en el consumo de drogas, la problemática medioambiental, el laicismo.
- ✓ Iniciar una política de vinculación con el medio, empezando por el fortalecimiento de la relación LMS con la U. de Chile. Establecer vínculos con instituciones públicas de la comuna y del medio nacional para el desarrollo de acciones conjuntas curriculares y extracurriculares. Abrir las puertas a la comunidad y para todos los sectores cercanos que puedan integrarse a las actividades que se desarrollan en el Manuel de Salas.
- ✓ Estudiar el presupuesto del Liceo y las posibilidades de reducir gastos y reordenar prioridades, teniendo como marco primordial la austeridad. Todo ello, intencionando el tránsito hacia lo público a través del ejercicio constante y criterioso del principio de austeridad.
- ✓ Generar un mecanismo de ingreso especial al Liceo, de acuerdo a lo que defina la comunidad educativa, para diversificar y enriquecer el universo estudiantil en ámbitos socioeconómicos y culturales, resguardando la permanencia y egreso de los nuevos estudiantes.
- ✓ Evaluar periódicamente y en forma oportuna los cambios que se vayan generando y corrigiendo errores, carencias u omisiones del proceso, dada su alta complejidad.

El Director ofrece la palabra a los asistentes para que comenten y aporten respecto de las ideas expuestas, en el marco del deber ser del Liceo como modelo educativo nacional. Inicia él mismo la ronda de intervenciones comentando que, de acuerdo a su percepción, un estudiante de recursos más limitados que el promedio, y que hoy ingresara al Manuel de Salas, no tendría garantías para mantenerse en él, sea por su preparación académica, los medios económicos de que dispone para afrontar gastos que están muy lejanos a la austeridad (viajes de estudio, fiestas de finalización, lista de útiles, etc.) o su origen sociocultural. Por lo tanto, el Manuel de Salas tiene que ponerse al día.

El profesor Leyton solicita al Director aclarar la idea de que en la comunidad liceana podría existir cierta resistencia por parte de integrantes de los estamentos. El profesor Zubicueta explica que, en el registro y análisis de información recogida en relación con el tema de lo público durante el proceso de reformulación del PEI, se advirtieron varias e interesantes contradicciones en ciertos planteamientos más específicos sobre el asunto, no obstante el acuerdo general. Por lo tanto, se estima que debe volverse a discutir rigurosamente la propuesta para lograr un consenso respecto de la definición del concepto y sus alcances. El debate debe ser profundo y considerar la opinión externa.

Pablo Cornejo toma la palabra para comentar que en el estamento de estudiantes existe una postura bastante concordante. Añade que le parece positivo que en el plan expuesto quede explicitado que un proceso como el que pretende vivir el Liceo requiere de tiempo y que será necesario un período de transición al que hay que dar contexto.

Toma el turno el profesor Ahumada y opina que el sistema mercantil de educación, a partir del año 2006, está empezando a transformarse en una realidad "líquida", de acuerdo con la visión sociológica del polaco Bauman. Por lo tanto, para el Manuel de Salas esta es una oportunidad histórica para arriesgarse a iniciar todo aquello que termine con el estado de cristalización en que estuvo inmerso, situarse políticamente y transformarse en un ejemplo de cómo se hace la educación pública para Chile, incluido el tema económico. En relación con esto último, piensa que el Estado debe proveer a todos los colegios públicos de igual o mayor presupuesto que el que hoy permite el funcionamiento del Manuel de Salas. Afirma – en relación con ese aspecto- que no se sabe cuál fue el verdadero motivo que definió la forma de financiamiento del Liceo, transformándolo en un establecimiento privado. Lo concreto es que el Manuel de Salas tiene que proponer algo diferente, porque la actual educación pública de Chile no sirve a la comunidad nacional. Por lo tanto, pretender reproducir ese modelo para el Liceo sería dar pasos en el sentido contrario al que anhelamos. Menciona que en el momento previo a la fundación del LMS, el SONAP (integrado por profesores) fue una organización de capital importancia en la creación de un modelo de escuela para el país. En consecuencia, hoy debe establecerse contacto con otros actores que también están debatiendo sobre el tema, en la comunidad externa.

Pide la palabra el señor Cartagena y afirma que está de acuerdo con varias de las ideas del profesor Ahumada. También piensa que el retorno a lo público del Liceo tiene muchas lecturas, y que aspirar a ser financiado por el Estado no tiene mucho sentido si no se sitúa en un lugar de primera importancia la experimentalidad y la innovación, y que eso es un deber. Es más, afirma que hay apoderados que declaran que haber estudiado en colegios públicos como los concibió el Estado en las últimas décadas es, precisamente, lo que les hizo decidir que sus hijos se educaran en el Manuel de Salas. Por tanto, el eje fundamental de desarrollo debe establecerse con total claridad, no solo en lo financiero. El LMS debe anhelar ser una idea replicable. ¿Para qué se educa? ¿Quién o para qué se financia la educación? son preguntas esenciales en el proceso de definir a lo que queremos llegar como institución educativa. Destaca el punto 4 de la propuesta presentada "Comenzar en el presente a instalar el concepto de lo público en términos formativos..." para referirse a la orientación que debería darse a la asignatura de Religión, puesto que el Liceo es laico.

Solicita intervenir la profesora Tamara Maureira y expresa que coincide con los puntos de la proposición, pero sigue poniendo la atención en el punto 1. Estima que es difícil generar información y materializar esa entrega, si todavía hay determinaciones que no se han discutido o posturas que son discrepantes. A su juicio, es fundamental contar con un tiempo adecuado para proveer a la comunidad interna y externa de información institucional clara y precisa sobre el proceso que se está desarrollando en distintas instancias en relación con el tema de lo público. Propone crear una plataforma comunicacional que sirva para ir difundiendo todas las etapas del trabajo que se desarrolle con miras al logro de un objetivo común.

La señora Valeria Herrera toma la palabra para decir que, según su punto de vista, recuperar el carácter público del Liceo tiene como marco general una convicción ideológica sobre la educación, el rol del Estado, la buena enseñanza, el modelo humano al que aspiramos, etc. Es una utopía fundacional que interpela al Estado de Chile, y que exige a la comunidad educativa construir, prioritariamente, un concepto ideológico y pedagógico del más alto nivel. Ello exige que no se pierda el foco del asunto, y que la primera discusión de la comunidad sea analizar el carácter ideológico del sentir comunitario: qué es lo público, sin dejar de lado aspectos como el financiamiento, rol de los profesores, el capital social y cultural de los estudiantes, etc. Se requiere una jerarquización de los temas y aspectos que intervienen en un debate tan esencial como éste.

Don Mario Leyton aporta con una idea que considera un insumo de carácter histórico para ilustrar la importancia de la convicción ideológica, haciendo mención a Comenio (sacerdote protestante), quien en su Didáctica Magna planteó que todos los niños debían educarse con responsabilidad del Estado, sin intermediarios, procurándoles éste las herramientas e instrumentos que les permitieran salvar su alma a través de la lectura de la Biblia, para poder ejercer la libertad de elegir qué querían para su vida.

Vuelve a participar en la discusión el profesor Ahumada para referirse a las acciones de vinculación con el medio externo que se han mencionado en el transcurso de la reunión y en el punto 5 de la propuesta, y sugiere que dichas gestiones se realicen a corto plazo a través de contactos con el DEP de la U. de Chile, entidad que podría organizar encuentros del LMS con establecimientos escolares y universidades de educación pública. También menciona la opción de crear una red de colegios experimentales que exija al Liceo aprender sobre lo que ocurre fuera de la burbuja en la que se ha mantenido por décadas.

Don Waldo Abarca comenta que al interior de la Comisión Multiestamental se ha considerado que este anhelo es un gran paso que requiere un apoyo transversal, porque el ejercicio de reclamar al Estado que su rol con el LMS, considerando plenamente el financiamiento que requiere, demanda un apoyo total de la comunidad.

El señor Ávila interviene para compartir una inquietud que le surge en cuanto a la disposición de recursos que la propuesta formula y que compromete a la U. de Chile. Se hace la pregunta sobre qué ocurriría si la entidad se niega a aceptar esa exigencia y cuál sería la decisión que la comunidad educativa tendría que tomar en un escenario como ese.

Responde a esa inquietud el Director, quien comenta que el Rector está en pleno conocimiento del sentir de la comunidad, pero que no dependen de él ciertas decisiones primordiales. En estricto rigor, afirma el profesor Zubicueta, el tema del financiamiento no garantiza el carácter público, y que a partir del año 2016 la reflexión tiene que instalarse en las salas de clases e integrarse a todas las asignaturas, charlas, encuentros comunitarios, etc. La idea es formar una masa crítica de estudiantes que colabore sustancialmente en la generación de nuevas ideas y acciones, con miras a cumplir con una finalidad que beneficie a las futuras generaciones de escolares, y que este sea un logro que se obtuvo por la férrea convicción y voluntad de los integrantes de la comunidad educativa. Agrega que, en este mismo contexto, el Consejo Asesor tiene que hacer una proposición concreta al Rector sobre la vinculación entre ambas entidades, que incluya el actual debate.

Punto 5: *Varios*

En la próxima sesión se tratará el tema del Presupuesto LMS 2016. El señor Cartagena solicita que se envíe con anterioridad a los consejeros la respectiva información, además de solicitar la posibilidad de una proyección presupuestaria de 3 a 5 años. También le interesa, en nombre de la APALMS, conocer el número de estudiantes a quienes se les aplicó Carta de Acuerdo y no pueden volver a matricularse.

El Director afirma que, en principio, se canceló la matrícula a 13 estudiantes: 8 de Enseñanza Media y 5 de Enseñanza Básica, pero se está en proceso de apelación de los apoderados, lo cual podría modificar ese total.

Se fija la próxima sesión para mediados de diciembre, pero no se especifica día.

Hora término: 21: 22 hrs.

**Oriana Cid Clavero
(Secretaria de Actas)**